
FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (FDS)

Fecha de emisión: 31/10/06

Revisión: 1

NOMBRE DE LA SUSTANCIA: ROMBIFOL 8-6-4

1.-IDENTIFICACIÓN DEL PREPARADO Y LA EMPRESA:

1.1 Nombre químico: Rombifol 8-6-4

1.2 Uso: Fertilizante.

1.3 Empresa responsable de la comercialización:

1.3.1 Nombre: PLYMAG S.L.

1.3.2 Dirección: Pol. Ind. Sector 2 C/ Dénia, 126, 03780 Pego (Alicante)

1.3.3 Teléfono: 965 570 992 **Fax:** 965 570 454

1.3.4 Correo electrónico: info@plymag.com

1.4 Teléfono de emergencia:

1.4.1 Empresa: 965 570 992

1.4.2 Instituto nacional de toxicología: 91 562 04 20

2.- COMPOSICION, INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

NOMBRE QUÍMICO	NºCAS	Nº EINECS	CONC.	CLASIFICACIÓN
Nitrato Amónico	6484-52-2	299-347-8	22%	Comburente

3.-IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS:

Por sus características químicas, no se considera peligroso (no es corrosivo, ni nocivo, ni irritante) para su manejo y almacenamiento según unas buenas prácticas de manejo de productos químicos.

4.-PRIMEROS AUXILIOS:

4.1 Contacto con la piel: Lavar la zona afectada con agua abundante.

4.2 Contacto con los ojos: Lavar con agua abundante.

4.3 Inhalación: No procede.

4.4 Ingestión: Si el paciente está consciente darle toda la cantidad de agua que desee. Acudir urgentemente a los servicios médicos.

5.-MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:

5.1 Medios de extinción adecuados: Espuma, polvo químico, dióxido de carbono, agua pulverizada.

5.2 Medios de extinción que no deben utilizarse: No aplicable.

5.3 Riesgos de exposición: Evitar rociar con agua directamente en superficies calientes, debido al peligro de proyecciones.

5.4. Equipo de protección para el personal de lucha contra incendios: Prendas adecuadas, guantes de goma, máscara respiratoria, gafas de seguridad con protección lateral.

6.-MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

6.1 Precauciones individuales: Evitar el contacto con el producto por su carácter ácido. Usar ropa protectora.

6.2 Precauciones para la protección del medio ambiente: Evitar que el producto alcance ríos o cauces de agua.

6.3 Métodos de limpieza: Absorber con arena o tierra y llevarlo a un vertedero controlado. Los restos de producto se pueden eliminar con agua.

7.- MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO:

7.1 Manipulación: Manipular de acuerdo con las buenas prácticas de seguridad e higiene. Evitar el contacto con el producto.

7.2 Almacenamiento: Evitar las temperaturas extremas (muy altas o muy bajas) Mantener en su envase original, bien cerrado.

7.3 Información adicional: Almacenar alejado de los rayos directos del sol.

8.- CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL.

8.1 Valores límites de exposición: No establecido.

8.2 Control de exposición:

a) Control de exposición:

1. Protección respiratoria: No procede.

2. Protección de las manos: Usar guantes de goma.

3. Protección de los ojos: Utilizar gafas estancas.

4. Protección de la piel: Llevar ropa adecuada que evite el contacto con la piel, no es necesario el traje antiácido.

9. PROPIEDADES FÍSICO QUÍMICAS:

Aspecto: Líquido.

Color: ligeramente rojo.

pH: 3.7

10. - ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD:

10.1 Descomposición térmica: El producto es estable en las condiciones normales de uso.

10.2 Condiciones a evitar: Evitar la mezcla con bases. No hacerlo bruscamente.

10.3 Materiales a evitar: No aplicable.

11.- INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA: No es sustancia peligrosa

11.1 Toxicidad oral aguda, ensayo en ratas: No disponible.

11.2 Irritación en la piel: No disponible

11.3 Irritación en los ojos: No disponible.

11.3 Sensibilización cutánea: No disponible.

12. - INFORMACIÓN ECOLÓGICA:

12.2 Información adicional: El producto no debe penetrar en cursos de agua, ya que podría perjudicar la fauna acuática.

13. -CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACION:

No verter en cursos de agua ni en redes de alcantarillado. Destruir el producto en depósitos de residuos autorizados. Los envases usados tienen el mismo tratamiento que el producto, en lo que respecta a eliminación.

14. - INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE:

Este producto no esta sometido a la regulación ADR.

15. - INFORMACIÓN REGLAMENTARIA:

Real Decreto 255/2003

Abono NPK. Abono CE. Según Reg. CE 2003/2003.

16. - OTRAS INFORMACIONES:

16.1 Lista frases R:

16.2 Restricciones recomendadas:

16.3 Fuente principal de datos: PLYMAG, S.L.

16.4 Fecha última revisión: 19/08/2004